

**Fracción III.-
ATRIBUCIONES POR CADA UNIDAD ADMINISTRATIVA**

ING. JESUS RICARDO VALENZUELA SALAZAR.
Director de Obras Públicas

Objetivo:

Ejecutar las obras públicas del municipio en forma eficaz y eficiente a fin de cumplir con los programas de inversiones previstos.

ATRIBUCIONES:

- Elaborar, proponer y ejecutar el programa anual de inversiones del municipio.
- Elaborar, proponer y ejecutar programas de asentamientos humanos, equipamiento urbano, vivienda y servicios para la vivienda.

- Elaborar y proponer los proyectos presupuestos de las obras públicas.
- Elaborar e integrar los expedientes técnicos de las obras públicas.

- Planear, organizar y ejecutar las licitaciones de las obras públicas que por su monto así lo requieran de acuerdo a la ley en la materia.

- Planear, organizar y ejecutar la supervisión de obras públicas.

- Elaborar y mantener actualizado el seguimiento físico financiero de las obras públicas.

- Participar, en la esfera de su competencia, en la formulación de los manuales de organización, de procedimientos y de servicios al público de la Dirección General de Infraestructura Urbana y Ecología y en sus actualizaciones.

- Desarrollar todas aquellas funciones inherentes al área de su competencia.